

**Limitados aun, a pesar de logros,
instrumentos de Mecanismo de
Protección: Celeste Sáenz de Miera**



“LOS INSTRUMENTOS CON QUE CUENTA el mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, están aún limitados, a pesar de los importantes logros y esfuerzos dignos de reconocer y de los cuales puedo, y éticamente debo, dar testimonio por ser una beneficiaria, protegida con el Mecanismo”.

TAL SEÑALAMIENTO fue hecho por la Secretaria General del Club de Periodistas de México, Celeste Sáenz de Miera, durante su participación en la presentación del libro “En defensa de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos en riesgo”, publicado por la Comisión Nacional de los derechos Humanos (CNDH), y que congregó a personalidades que trabajan en ese rubro tan importante para el óptimo desarrollo social del país.

“Después de ser constantes los señalamientos sobre la crisis en el respeto a los Derechos Humanos y la vulnerabilidad de diferentes grupos sociales, ONGs y el incremento de asesinatos a periodistas hasta el punto de colocar a México en el tercer lugar mundial de esta materia en un país que no tiene conflicto bélico o guerra interna... () logran que se promueva, discuta y promulgue en México la “Ley para la protección de personas defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas”, que después de una votación unánime en la Cámara de Diputados y Senadores, entra en vigor el 25 de junio de 2012”.

Así indicó la Secretaria del Club la trascendencia de este instrumento jurídico que habrá de brindar protección a quienes a su vez



defienden a los que carecen de protección en sus derechos más elementales, incluidos los periodistas.

Al referirse a que en México no existe una razón para que esté en un deshonroso tercer lugar

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

mundial en materia de violación a los Derechos Humanos, recordó que en 2006 se dio un puntual incremento en la violencia y atropello de derechos en el país: “Cuando el entonces presidente Felipe Calderón Fournier pusiera (una)... presunta estrategia al combate contra el narcotráfico, sacando al ejército de sus cuarteles, sin crear las condiciones jurídicas mínimas de operación y ante la manera que se incrementa alarmantemente, las ejecuciones, levantones, asesinatos, criminalización de la lucha social, acoso, secuestro, desplazamiento de la sociedad civil organizada, falta de respuesta en los organismos de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y un creciente desprestigio preocupante ante la comunidad internacional, la Organización de las Naciones Unidas y muchas organizaciones periodísticas internacionales como Reporteros sin Fronteras, Cimac, Artículo 19, Amnistía Internacional, Freedom House, la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otras...”.

Ubicó la justa dimensión del documento legislativo promulgado al decir: “El contenido de la ley busca establecer la cooperación entre las instituciones de la Federación y de los Estados de la República, como base para lograr frenar estos actos de agravio a la sociedad, implementando medidas de prevención, protección, así como también establecer todos los protocolos que sean necesarios para proteger a las víctimas que por cantidad incrementada a partir del año 2000 alcanzan cifras preocupantes dentro y fuera de nuestras fronteras”.

En la presentación del documento bibliográfico estuvieron presentes el titular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez; el subsecretario



C. Michel Chamberlin.

de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa Cifrián; la integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, Mariclaire Acosta; y los consejeros del Mecanismo de Protección, Edgar Cortez y Michael Chamberlin.

La representante del Club de Periodistas continuó con su análisis del estado de indefensión de muchos sectores de nuestra sociedad al indicar: “Tengamos en contexto también que los periodistas y defensores de los Derechos Humanos caminamos muchas veces en terrenos de arenas movedizas... Insisto que la libertad de expresión es un campo minado por el que debemos transitar, ya que además de la indolencia, injusticia, carencia de vocación política, corrupción e impunidad, también desconocemos muchos de los hilos ocultos (leamos “Fabricando disidencia”, de Michel Chossudovsky), de los golpes bajos, de las diferentes vertientes de las guerras híbridas, de acuerdos internacionales y su contexto. Tal es el caso, como ejemplo, del Tratado de Al Yamama, (ampliamente documentado en el libro “Fuera de control”, de Daniel Estulin), que mucho tiene que ver con el contexto de altos e inconfesables intereses en la dinámica del armamento, drogas, recursos naturales y algunas cúpulas globales que se benefician de ello y a quienes conviene la atomización social y la incertidumbre.

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

“Es requisito para no ser cuestionado en la violación a esta nueva ley donde se asientan muchos elementos de probidad para poder



Dr. Edgar Cortez.

ser considerado en los estadios internacionales, como un país de leyes y Estado de Derecho viables, así como indomable a la pluralidad, ejemplo de tolerancia y congruencia...

“Cada uno de los involucrados estamos obligados a fortalecerle y aportar propuestas, trabajar por ellas, pero también reconocer los logros alcanzados”.

“El mecanismo no puede ni deberá ser nunca un ente de simulación, para cumplir requerimientos, como sucedió al principio, ni menos seguir en las actuales condiciones de limitantes serias de recursos humanos, legales, integrales dentro del Gobierno Federal como de los Estados de la República”.

“Desde el Club de Periodistas hemos comentado y debemos seguir trabajando para aportar ideas, trabajo y vínculos para que la condición de nuestros compañeros en los Estados, pueda tener el beneficio de manera que el mecanismo local esté totalmente, sí, totalmente desvinculado del Estado en donde viven, ya que ese es uno de los puntos nodales en donde ha permeado la desconfianza. Triangular de alguna manera, tal vez con otra entidad de la República, el seguimiento y aplicación.

“Como gremio, ubicar un banco de datos seguro y legalmente responsable, en donde se vacíen asuntos que nos hagan vulnerables y



que en caso de incremento en el riesgo de alguien, haya un fondo económico que sirva para difundirlo y al que, como gremio, nos solidaricemos de manera obligada a reproducir.

“Así, quien acose, amenace, desaparezca o censure de cualquier manera, sabrá que la información que le incomoda, en lugar de desaparecer, se multiplicará.

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

“Es vital incrementar su presencia fortalecida integralmente en toda su estructura, cobertura e instrumentación con los elementos humanos, jurídicos, políticos y presupuestales para darle certidumbre a su desarrollo y cumplir los objetivos finales, que es lo máspreciado.

“El respeto a la diversidad de ideas, credos, cultura, visión de vida, y el derecho innegable a la manifestación de ideales, opiniones y el ejercicio de la libertad de expresión que, con mucho dolor, vergüenza y tristeza, tenemos que reconocer, la cifra de desaparecidos, fosas clandestinas, desplazamientos, acosos, feminicidios, trata humana, explotación infantil, degradación de valores y la impunidad con campañas de desprestigio a los periodistas y comunicadores victimados, a quienes se les sepulta con un halo de luto y sospechas sin fundamento, pero queriendo, casi, justificar el acto y la infamia.

“Hoy, según datos que vimos en algunas fuentes, nos arrojan que en nuestro México, oficialmente, hay 26 mil 798 personas



Lic. Luis Raúl González Pérez.

desaparecidas.

“No podemos, ni debemos, soslayar la idea de que en cada acoso, amenaza y tragedia, hay un universo que se afecta. La familia, las circunstancias de vida, etcétera. Y que detrás de cada dolor hay un lastre que acrecienta el caldo de cultivo, la impunidad. Mientras no se arrojen realidades que den resultado en ello, el cinismo de los acosadores, asesinos, violadores de derechos fundamentales, se fortalecerán. Por lo tanto, el que haya consecuencia y resarcimiento (así se denomina, aunque el tiempo, la angustia, no tienen precio alguno) no serán suficientes, mientras no se incluyan sanciones y límites a los autores.

“En la reciente 72 Asamblea General de la SIP, el Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, declara con mucha razón: ‘La libertad de expresión y de prensa es el más poderoso instrumento contra el autoritarismo, la intolerancia y la mentira, además que es la mejor garantía para avanzar hacia una auténtica sociedad de derechos y libertades’.

“Nada qué refutar en la reflexión, pero los instrumentos con que cuenta el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, están aun limitados, a pesar de los importantes logros y esfuerzos dignos de reconocer y de los cuales puedo, y éticamente debo, dar testimonio por ser una beneficiaria, protegida con el Mecanismo.

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

“Un tema fundamental y que aún está pendiente, son los casos de atracción. La Feadle debería aplicar la facultad de atracción. Esta debe ser obligada y no ser opcional, y a discreción de la fiscalía y como ejemplo claro, tenemos el caso de Moisés Sánchez Cerezo, en cuyo caso de secuestro y asesinato se determinó que estuvieron involucrados elementos de seguridad locales y, sin embargo, de manera sorpresiva, la Feadle declinó la competencia a favor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

“Hay casos evidentes en que el acoso se sofistica. Cito como ejemplo el de Enrique Pastor Cruz Carranza, en el que se han utilizado ardides legaloides, ya que presuntamente se utilizaron instrumentos del Estado, por parte de entes caciquiles del pasado gobierno del Estado de Campeche, que han sublimado y prolongado la afectación, ya que aún después de que terminó el periodo de gobierno, se le dejó sembrado, de manera clandestina y burda, un presunto problema fiscal, cuyo interés es quitarle su modesto patrimonio. Hay datos fehacientes que dan cuenta de lo que comento.

“Agradezco sobremanera la invitación a este relevante evento, en donde se presenta un documento con información sistematizada, reflexiones importantes cuya intención, en buena parte, consiste en fortalecer al Mecanismo desde la participación social y del gobierno al crear políticas públicas de prevención, punto neurálgico de la realidad aludida y que menciona puntualmente Michel Chamberlin.

“El libro es un manual referente y académico en el que debemos subrayar de manera independiente a cada uno de los participantes,



Lic. Roberto Campa Cijrán.

así como a su coordinador general, Luis Raúl González Pérez.

“Trabajemos pues en lo que nos toca a cada uno, y eso quiere decir que, independientemente de fortalecer al Mecanismo, se debe, como fundamento, trabajar y exigir en que se debiliten las causas e injusticias que han dado espacio a la creación de estas acciones protectoras.

“Tenemos que involucrarnos a fondo y trabajar unidos, con los tres poderes de la Unión, los Estados de la República, las ONGs nacionales e internacionales, y terminar con los saldos

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

sangrientos de tantas vidas sacrificadas y voces calladas por esa intolerancia que no permite la pluralidad, no respeta el derecho de las minorías y se niega a ser tolerante, humano, razonar que, con la máxima de Don Benito Juárez, podemos ser mejor.

“Sobre todo, exigir a los legisladores que no ‘naden de a muertito’, pues en sus manos está el fortalecer candados para que la ley incida en justicia y no en dejar huecos por los que se escabulle la posibilidad de una legalidad de servicio verdadero, y que es el mayor caldo de cultivo de la corrupción, traducida en impunidad que asfixia.

“Según sabemos, actualmente somos 501 personas protegidas con el Mecanismo, de las cuales 321 son defensores de los Derechos Humanos y 180 son periodistas. Apenas estamos iniciando, y solo estaremos logrando éxito, gobierno y sociedad, cuando se terminen los crímenes y toda la gama delictiva en contra de los Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas.

“Un periodista es, o debe ser, un defensor constante de los Derechos Humanos, así es que vamos de la mano los unos y los otros.

“Agradezco, a nombre mío, de mi familia y de mi abogado, la cobertura y posibilidad de vida que el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, nos ha brindado.

“El acompañamiento e interacción constante, el estar cuando les he requerido, la capacitación de que he sido objeto, el riesgo que conmigo comparten quienes nos han cubierto con su propia vida... reitero, el compromiso para promover, fortalecer, analizar, trabajar e incidir, en la manera de lo posible, para que este organismo se fortalezca, mejore y gane a pulso, la certeza que todos necesitamos”.

Por su parte, el ombudsman nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, dijo que a casi cuatro años de la creación de este Mecanismo de Protección es oportuno evaluar el funcionamiento e impacto de este instrumento. Destacó que en el libro presentado se reúnen las experiencias y opiniones de expertos en materia de libertad de expresión y de defensa de derechos humanos.

También reconoció que existen aspectos a corregir en el instrumento de protección, como la

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

lentitud de los procedimientos y la falta de interlocutores dentro del gobierno; que estos tengan conocimientos acerca de los aspectos de protección y prevención de agresiones; el desconocimiento de ese instrumento por un alto porcentaje de la población beneficiada; la insuficiencia de fondos para dar protección efectiva, y la limitada capacidad de influencia y operatividad del Mecanismo en los estados y municipios.

Agregó a estas deficiencias los convenios de cooperación no vinculantes con el Mecanismo que propone la ley, con lo que disminuyen las responsabilidades de los gobiernos locales; la falta de estabilidad del personal del Mecanismo; la necesidad de que sea más oportuno en su atención y respuesta, y que se de mayor peso a la participación de la sociedad.

Dio los datos recopilados por la CNDH, que indican que 119 periodistas fueron asesinados en nuestro país desde el año 2000, 12 de los cuales son mujeres; 20 periodistas desaparecieron desde el año 2005, de los cuales 2 son mujeres; y 50 medios de comunicación sufrieron atentados desde el año 2006.

En cuanto a las personas defensoras de los Derechos Humanos, ha habido 29 homicidios contra ellas desde el año 2006, de las cuales 13 eran mujeres; y han desaparecido 3 mujeres y un hombre defensores de derechos.

En su turno, Roberto Campa Cifrián apuntó que el Mecanismo de Protección es una herramienta en la que instituciones y sociedad civil participan en paridad, con la CNDH como fiel de la balanza, para tomar la mejor decisión a favor de la protección de las y los beneficiarios. Agregó que en el Mecanismo hay aproximadamente 501 personas, entre defensores de derechos humanos y periodistas, y que en los últimos dos años no ha habido un incidente grave contra las personas protegidas, aunque se registraron incidentes muy graves en algunos casos que afectaron a mujeres y hombres, por lo que hay que redoblar los esfuerzos.

Mariclaire Acosta, consejera de la CNDH y directora de Freedom House, comentó que la participación de diversos actores en el



Mariclaire Acosta.

Mecanismo ha fructificado, como es el caso de la CNDH, cuyo papel es fundamental, no solo por su experiencia acumulada en la protección de defensores y periodistas, sino porque siempre ha dado un paso adelante al emitir Recomendaciones generales como la 24/2016 y la

Escrito por Celeste Sáenz de Miera
Miércoles, 09 de Noviembre de 2016 20:27

25/2016, que tienen que ver con los ataques a la libertad de expresión.

Dijo además que los trabajos de protección de los defensores y periodistas se dan en un contexto en el que el Estado de Derecho no funciona adecuadamente en México, y que incluso se puede señalar como una gran carencia.

Posteriormente y en su turno, Edgar Cortez, consejero, indicó que es positiva la existencia del Mecanismo. Que se han logrado avances, pero que existen retos, como el de dar mayor difusión a su existencia y servicios que ofrece; que mantenga un personal calificado y que las plazas correspondan a la responsabilidad y demanda de trabajo con los salarios.

Añadió que se deben adecuar las normas administrativas de la Segob para adaptarlas a un Mecanismo que responda de inmediato a situaciones de riesgo; que se deben crear nuevas medidas de protección, y que el Estado debe redoblar sus esfuerzos para combatir la impunidad.

Michael Chamberlin, también consejero del Mecanismo, hizo una certera observación al decir que no hay mejor protección a defensores y periodistas que atender las causas que generan amenazas y abatir la impunidad, ya que si no se detiene y encarcela a los agresores y transgresores, si no se da un claro mensaje de que eso no se puede permitir, los mismos agresores captan la laxitud de la justicia y se multiplican.

Señaló además que detrás de las agresiones a defensores y periodistas hay una política pública fallida a nivel federal o estatal que genera un caldo de cultivo para que ello sea posible. Puso el ejemplo de los defensores comunitarios de Derechos Humanos en regiones rurales, que tratan de defender su tierra de grandes empresas eólicas, minera, de construcción de presas y otras que en el contexto de falta de acuerdos sobre la construcción de esos proyectos es que surgen los ataques.